

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4258 *Resolución de 19 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 238, de 15 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura en propiedad de:

Una plaza de Auxiliar de Administración General, turno de discapacidad, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de oposición por el turno libre, correspondiente a la oferta de empleo público del ejercicio 2019.

Una plaza de Delineante, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento perteneciente a la escala de Administración Especial, clase Técnicos/as Auxiliares, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición por el turno libre, correspondiente a la oferta de empleo público del ejercicio 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y/o en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cáceres, así como dentro del apartado Ofertas de Empleo <https://sede.caceres.es>.

Cáceres, 19 de enero de 2023.–El Alcalde, Luis Salaya Julián.